Gmail **Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>**

PPTO SS05 OCDTIC - Gabinete Al Barrio

1 mensaje

Laura Estefania Quintero Fonseca <lequintero@alcaldiabogota.gov.co> 7 de julio de 2026 a las 11:14 a.m.
Para: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
CC: Juan Carlos Jiménez Corredor <jcjimenezc@alcaldiabogota.gov.co>, María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>, Ana Milena Beltrán Cabrales <ambeltran@alcaldiabogota.gov.co>, Deisy Lorena Perez Arenas <dlperez@alcaldiabogota.gov.co>, Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>, Augusto Sepúlveda Rico <asepulveda@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta y una vez revisado el presupuesto por parte del equipo financiero, confirmamos el valor por $2.300.508.

Quedamos atentos,

Muchas gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

LAURA ESTEFANÍA QUINTERO
COMUNICACIONES
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Juan Carlos Jiménez Corredor <jcjimenezc@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 10:53
Para: Laura Estefania Quintero Fonseca <lequintero@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Augusto Sepúlveda Rico <asepulveda@alcaldiabogota.gov.co>; Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>; Ana Milena Beltrán Cabrales <ambeltran@alcaldiabogota.gov.co>; Deisy Lorena Perez Arenas <dlperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: SS05 OCDTIC - Gabinete Al Barrio

Buenos días Laura

Desde el equipo administrativo y financiero de la OCDTIC nos permitimos indicar que los datos del documento son correctos, sin embargo, se tiene la duda del campo "**No. Evento**" que actualmente registra: "**A1SS05 OCDTIC**" y en la justificación dice SS05, por favor indicar porque la diferencia de datos.

Cordial saludo.

Juan Carlos Jiménez Corredor

Contratista – Oficina Consejería Distrital de TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Laura Estefania Quintero Fonseca <lequintero@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 10:09
Para: Juan Carlos Jiménez Corredor <jcjimenezc@alcaldiabogota.gov.co>; Ana Milena Beltrán Cabrales <ambeltran@alcaldiabogota.gov.co>; Deisy Lorena Perez Arenas <dlperez@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Augusto Sepúlveda Rico <asepulveda@alcaldiabogota.gov.co>; Adriana Elena Martínez Diaz <aemartinezd@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Rv: SS05 OCDTIC - Gabinete Al Barrio

Cordial saludo, equipo.

Nos remiten el presupuesto de la ASS05 para su revisión.

Mil gracias.

LAURA ESTEFANÍA QUINTERO
COMUNICACIONES
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 9:40
Para: Laura Estefania Quintero Fonseca <lequintero@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: SS05 OCDTIC - Gabinete Al Barrio

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos remitir presupuesto SS05 de la OCDTIC para su revisión y aprobación en el marco del contrato 506 - 2026, por valor de $2.300.508

Quedo atenta a sus indicaciones

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.
Ejecutiva de Cuenta Contrato 506
Móvil. 3007076467
Asociación Hogares Si a la Vida

El lun, 6 jul 2026 a la(s) 8:09 p.m., Laura Estefania Quintero Fonseca (lequintero@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Cordial saludo,

De manera atenta y previo a lo conversado con el operador logístico con el apoyo de la supervisión del contrato, remitimos A1 a la SS05 de OCDTIC con los documentos de soporte y justificación correspondiente para efectuar esta solicitud mediante un pago a terceros.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Muchas gracias.



LAURA ESTEFANÍA QUINTERO COMUNICACIONES
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



De: Laura Peñaranda <ejecutivohogares3@gmail.com>
Enviado: sábado, 4 de julio de 2026 13:46
Para: Laura Estefania Quintero Fonseca <lequintero@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: solicitudeshogares@gmail.com <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: SS05 OCDTIC - Gabinete Al Barrio

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de estudio de mercado recibida, nos permitimos informar que, luego de realizar un sondeo con nuestros proveedores, no fue posible identificar un proveedor que garantice la entrega de las chaquetas para el día martes 7 de julio a las 7:00 a. m., conforme a los tiempos requeridos.

Adicionalmente, la solicitud fue recibida el día de ayer y, a la fecha, no hemos recibido el manual de marca autorizado por Alcaldía ni los artes finales de la chaqueta, insumos indispensables para gestionar las cotizaciones y validar la capacidad de producción con los proveedores.

Lo anterior cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que el numeral 2.4.11 – Material Institucional del Anexo Técnico establece que, una vez aprobado el presupuesto, “la dependencia responsable del evento le entregará al Contratista el arte final de la pieza para producción” y que posteriormente “el Contratista procederá a la producción de un prototipo/muestra para la aprobación de la entidad que cumpla con los requerimientos establecidos”.

De igual forma, el numeral 2.4.13 – Presentación de Cotizaciones señala que el Contratista debe presentar las cotizaciones acompañadas de los respectivos soportes y que, “cuando por razones de proximidad del evento y/o actividad o circunstancia de tiempo, modo o lugar de este, no sea posible obtener para los ítems adicionales las tres (3) cotizaciones mínimas, el Contratista deberá manifestarlo de manera expresa”, para que dicha circunstancia sea analizada por el supervisor técnico.

En consecuencia, teniendo en cuenta la premura de la solicitud, la ausencia del Manual de Imagen y de los artes definitivos, así como la imposibilidad manifestada por los proveedores para garantizar la producción y entrega en la fecha requerida, no es posible emitir un estudio de mercado que cuente con el debido sustento técnico, comercial y de viabilidad.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a una nueva solicitud que cuente con la información técnica completa y con los tiempos que permitan adelantar el estudio de mercado conforme a lo previsto en el Anexo Técnico y acorde con las

condiciones del mercado.

Cordialmente,

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.
Ejecutiva de Cuenta Contrato 506
Móvil. 3007076467
Asociación Hogares Si a la Vida

El vie, 3 jul 2026 a la(s) 12:42 p.m., Laura Peñaranda (ejecutivohogares3@gmail.com) escribió:

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos realizar un ajuste a la solicitud de estudio de mercado, con el fin de complementar la información requerida para el proceso.

Agradecemos incluir los siguientes aspectos:

* Remitir el arte y los colores oficiales, de acuerdo con el Manual de Marca autorizado por la Alcaldía, los cuales serán necesarios para la correcta elaboración de la cotización.
* Incluir en la cotización aportada por la entidad el tiempo estimado de entrega de los bienes y/o servicios solicitados, con el fin de contar con información completa para la evaluación del estudio de mercado.

Quedamos atentos al envío de la información y de los ajustes solicitados, para continuar con el trámite correspondiente.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Cordialmente,

Laura Victoria Peñaranda.
Ejecutiva de Cuenta Contrato 506
Móvil. 3007076467
Asociación Hogares Si a la Vida

El vie, 3 jul 2026 a la(s) 9:15 a.m., Laura Estefania Quintero Fonseca (lequintero@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

Cordial saludo, respetados.

Esperando se encuentren muy bien.

De manera atenta, remito formato de solicitud de la **SS05** para la actividad de Gabinete Al Barrio que realizaremos el próximo **07/07/2026**. Adjuntamos propuesta de cotización con condiciones de pago y fechas de entrega que se ajustan al requerimiento para su validación.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,

LAURA ESTEFANÍA QUINTERO
COMUNICACIONES
OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas